

Santo
Domingo de Guzmán, D.N.,

Su Excelencia
DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA,
Presidente Constitucional de la
República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, la Ley que crea el distrito municipal Las Zanjás, perteneciente al municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 11 de septiembre del 2007, rechazó las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, quedando ratificada la referida Ley.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente del Senado.

vc